



## RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE LAS AYUDAS RAMÓN Y CAJAL, CONVOCATORIA 2021.

Por Orden CIN/1478/2021, de 27 de diciembre, se aprobaron las bases reguladoras de la concesión de las ayudas Ramón y Cajal y de las ayudas Juan de la Cierva-formación, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se aprobó la convocatoria de tramitación anticipada correspondiente al año 2021. Asimismo, se publicó el extracto de la convocatoria en el BOE el día 31 de diciembre de 2021 (identificador de la Base de Datos Nacional del Subvenciones: 602408).

Por Resolución de 23 de noviembre de 2022 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se concedieron subvenciones en el marco de las ayudas Ramón y Cajal, convocatoria 2021, para la contratación de doctores por parte de los organismos beneficiarios, con los cuales se había firmado un acuerdo de incorporación conforme al artículo 58 de la resolución de convocatoria, por un importe de 138.501.100,00 euros.

Asimismo, con fecha 14 de noviembre de 2022 se publicó en la página web de la Agencia Estatal de Investigación, una segunda propuesta de resolución definitiva de estas ayudas, con la relación de personas y centros de I+D que firmaron, posteriormente a los recogidos en la citada resolución de 23 de noviembre, un acuerdo de incorporación.

El artículo 48.1 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ha declarado la tramitación de urgencia y el despacho prioritario, en los términos previstos en los artículos 33 y 71 respectivamente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de los procedimientos administrativos que impliquen la ejecución de gastos con cargo a los fondos europeos, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El artículo 33.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, establece que la aplicación del procedimiento de la tramitación de urgencia reducirá a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

De conformidad con todo lo anterior, y dado que las ayudas previstas en esta convocatoria están financiadas con recursos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el plazo ordinario de veinte días hábiles establecido en el artículo 59 de la convocatoria para la presentación del contrato se reduce a la mitad, resultando por tanto dicho plazo en diez días hábiles.

Cumplidos los requisitos establecidos en la citada Orden de bases y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Resolución de convocatoria, esta Agencia Estatal de Investigación,

### RESUELVE:

1.- Conceder las subvenciones en el marco de las ayudas Ramón y Cajal, convocatoria 2021, a los organismos beneficiarios que se citan en el anexo de la presente resolución, para la contratación de doctores, para la ejecución de la actividad de investigación por un importe total de 11.581.150,00 euros. Su financiación se imputará a las aplicaciones presupuestarias del presupuesto de gastos de la Agencia Estatal de Investigación que se indican a continuación o las que correspondan en ejercicios posteriores, según el siguiente desglose:





Partida Presupuestaria	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
28-303-000X-730	69.517,44	439.738,20	425.400,00	528.000,00	528.000,00	1.990.655,64
28-303-000X-732	631.882,56	213.661,80				845.544,36
28-303-463B-740	5.793,12	36.644,85	35.450,00	44.000,00	44.000,00	165.887,97
28-303-46QD-74004	52.656,88	17.805,15				70.462,03
28-303-463B-750	202.759,20	1.282.569,75	1.240.750,00	1.540.000,00	1.540.000,00	5.806.078,95
28-303-46QD-75004	1.842.990,80	623.180,25				2.466.171,05
28-303-463B-780	5.793,12	36.644,85	35.450,00	44.000,00	44.000,00	165.887,97
28-303-46QD-78004	52.656,88	17.805,15				70.462,03
Total	2.864.050,00	2.668.050,00	1.737.050,00	2.156.000,00	2.156.000,00	11.581.150,00

2.- Desestimar la concesión al resto de solicitudes incluidas en la Resolución de 7 de septiembre de 2022 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se publica la relación de personas seleccionadas y reservas de la convocatoria 2021 de las ayudas Ramón y Cajal, excepto las incluidas en la Resolución de concesión de 23 de noviembre de 2022.

3.- Las condiciones de ejecución son las previstas en la presente resolución, en la orden de bases y convocatoria que la rige, pudiéndose en su caso dictar instrucciones específicas.

4.- Los Centros de I+D dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución de concesión en la página web de la Agencia Estatal de Investigación para formalizar los contratos con las personas seleccionadas y presentarlos al órgano concedente, de conformidad con el artículo 59 de la convocatoria.

La mención a la financiación en el contrato se realizará de la siguiente forma: «Este contrato es parte de la ayuda Referencia de la Ayuda, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea "NextGenerationEU"/PRTR», siendo Referencia de la Ayuda la referencia de la ayuda que figura en la resolución de concesión; MCIN el acrónimo del Ministerio de Ciencia e Innovación; AEI el acrónimo de la Agencia Estatal de Investigación; 10.13039/501100011033 el DOI (Digital Object Identifier) de la Agencia; y PRTR el acrónimo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Asimismo, se deberán incluir los siguientes logos, en el orden según se citan:

- El logo del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- El emblema de la Unión Europea y, junto al emblema de la Unión, se incluirá el texto «Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU».
- El logo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- El logo de la Agencia Estatal de Investigación.

Se tendrán en cuenta las normas gráficas del emblema de la Unión y los colores normalizados establecidos en el anexo II del Reglamento de Ejecución 821/2014.10.

5. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.2 de la convocatoria, las personas deberán incorporarse al centro de adscripción, siempre de acuerdo con éste, en fecha igual o anterior al 1 de enero de 2023. La incorporación de la persona contratada a su puesto de trabajo deberá ser necesariamente el día 1 del mes que se considere, teniendo en





cuenta la fecha límite indicada anteriormente. La fecha concreta de incorporación deberá quedar reflejada en los contratos, lo que no afectará al plazo para la formalización y presentación de los mismos al órgano concedente indicado en el apartado anterior. En ningún caso se autorizarán incorporaciones que excedan del 1 de enero de 2023, salvo que en el momento de dicha incorporación concurra alguno de los supuestos de interrupción de la ayuda recogidos en el artículo 65.1 de la convocatoria.

Esta Resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los artículos 9.1.c) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN  
P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31 de julio)  
EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN  
Domènec Espriu Climent

---

CSV : GEN-c506-4036-7213-44d6-e975-28ba-5c12-b834

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DOMÈNEC ESPRIU CLIMENT | FECHA : 15/12/2022 14:15 | Sin acción específica





**ANEXO. SUBVENCIONES CONCEDIDAS  
AYUDAS RAMÓN Y CAJAL. CONVOCATORIA 2021**

Nº	TURNO DE PARTICIPACIÓN	ENTIDAD	CIF ENTIDAD	REFERENCIA	PERSONA SELECCIONADA	ÁREA TEMÁTICA	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
1	Turno General	AGENCIAS ESTATALES CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	Q281802D	RYC2021-031254-I	NICASIO TOMAS JIMENEZ MORILLO	Ciencias y tecnologías medioambientales	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
2	Turno General	AGENCIAS ESTATALES CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	Q281802D	RYC2021-031704-I	ANDRIES GONZALEZ SANTANA	Ciencias y tecnologías químicas	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
3	Turno General	AGENCIAS ESTATALES CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	Q281802D	RYC2021-031894-I	BARBARA PERNALU LOMBA	Biotecnología y biología	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
4	Turno General	AGENCIAS ESTATALES CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	Q281802D	RYC2021-032534-I	CARLOS GUILLERMO BIUNO GONZALEZ	Ciencias y tecnologías medioambientales	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
5	Turno General	AGENCIAS ESTATALES CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	Q281802D	RYC2021-0337194-I	JENNY ANNE GLIKMAN	Ciencias sociales	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
6	Turno General	AGENCIAS ESTATALES CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	Q281802D	RYC2021-0343484-I	NATHAN ROBINSON	Ciencias y tecnologías medioambientales	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
7	Turno General	AGENCIAS ESTATALES CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	Q281802D	RYC2021-0349442-I	CRISTINA ISABEL POKORNÝ MONTERO	Ciencias y tecnologías medioambientales	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
8	Turno General	AGENCIAS ESTATALES CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	Q281802D	RYC2021-0350944-I	HUGO FIDALGO MARTINS	Tecnologías de la información y de las comunicaciones	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
9	Turno General	BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	S0880099D	RYC2021-0345414-I	HERVE PETETIN	Ciencias y tecnologías medioambientales	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
10	Turno General	FUNDACIÓN ACHICARRO BASQUE CENTER FOR NEUROSCIENCE E INDUSTRIA	G95880501	RYC2021-0346541-I	INORA BENGOA VERGNIORY	Biomedicina	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
11	Turno General	FUNDACIÓN IDEAS ENERGÍA	G84912716	RYC2021-0349254-I	FREDDY ENRIQUE OROPEZA PALACIO	Ciencias y tecnologías de materiales	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
12	Turno General	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	Q2818013A	RYC2021-031844-I	IRENE SALVO GARCIA	Cultura: filología, literatura y arte	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
13	Turno General	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Q2818014I	RYC2021-0318224-I	FRANCESCO APRILE	Ciencias físicas	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
14	Turno General	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Q2818014I	RYC2021-033894-I	PAOLO MAFFEZIOLI	Mente, lenguaje y pensamiento	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
15	Turno General	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Q5450008G	RYC2021-031064-I	TOMAS LAFARGA POYO	Ciencias agrarias y agroalimentarias	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
16	Turno General	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	Q1418001B	RYC2021-034894-I	HENNING KIRST	Biotecnología y biología	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
17	Turno General	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	RYC2021-0320324-I	MICHAIL SKOTENIKOV	Ciencias físicas	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
18	Turno General	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	Q3818001D	RYC2021-031794-I	HANNU PARVIAINEN	Ciencias físicas	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
19	Turno General	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	Q3818001D	RYC2021-034744-I	DANIEL SECO FORTNACÉ	Ciencias matemáticas	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
20	Turno General	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	Q2918001E	RYC2021-0312274-I	JOSE MANUEL JIMÉNEZ GUARDIÉNO	Biotecnología y biología	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
21	Turno General	UNIVERSIDAD DE NAVARRA	R3188001J	RYC2021-0310124-I	YUENNIN DING	Tecnologías de la información y de las comunicaciones	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
22	Turno General	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Q418001II	RYC2021-0312564-I	M FRANCISCA PALOMARES JEREZ	Biomedicina	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
23	Turno General	UNIVERSIDAD DE VIGO	Q86850002B	RYC2021-033874-I	MARTA COSTAS RODRÍGUEZ	Ciencias y tecnologías químicas	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00





**ANEXO. SUBVENCIONES CONCEDIDAS  
AYUDAS RAMÓN Y CAJAL. CONVOCATORIA 2021**

Nº	TURNO DE PARTICIPACIÓN	ENTIDAD	CIF ENTIDAD	REFERENCIA	PERSONA SELECCIONADA	ÁREA TEMÁtica	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
24	Turno General	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Q5018001G	RYC2021-033803-I	ANA MARÍA GEER RAJOS	Ciencias y tecnologías químicas	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
25	Turno General	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA	Q915001E	RYC2021-033242-I	JOAO VICENTE CARVALHO DE MELO CARRERO	Estudios del pasado: historia y arqueología	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
26	Turno General	UNIVERSIDADE DA CORUÑA	Q858005J	RYC2021-031889-I	JOSE LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ	Ciencias físicas	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
27	Turno General	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	Q0818003F	RYC2021-034256-I	JAVIER PARRA ARNAU	Tecnologías de la información y las comunicaciones	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
28	Turno General	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	Q4618002B	RYC2021-031558-I	VICTOR GALLEGO ALBACH	Ciencias agrarias y agroalimentarias	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
29	Turno Jóvenes Inv.	AGENCIAS ESTATALES CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	Q2818002D	RYC2021-031171-I	PAULO ALBERTO MILES PAEZ	Ciencias físicas	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
30	Turno Jóvenes Inv.	AGENCIAS ESTATALES CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	Q2818002D	RYC2021-032865-I	SÉRGIO PINERO HERMIDA	Biotecnología y biología	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
31	Turno Jóvenes Inv.	AGENCIAS ESTATALES CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	Q2818002D	RYC2021-033202-I	FRANCESCO PAOLO JULIO SEVERINO	Biotecnología y biología	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
32	Turno Jóvenes Inv.	AGENCIAS ESTATALES CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	Q2818002D	RYC2021-034214-I	MARIA VIÑAS PEÑA	Biomedicina	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
33	Turno Jóvenes Inv.	FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON - INSTITUT DE RESENYA	G6059009	RYC2021-031324-I	JUDIT CABANA DOMÍNGUEZ	Biomedicina	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
34	Turno Jóvenes Inv.	UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA	Q0818002H	RYC2021-031194-I	CARLES SANCHEZ ALONSO	Ciencias físicas	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
35	Turno Jóvenes Inv.	UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA	Q0818002H	RYC2021-034036-I	STEFANO CAMATARRI	Ciencias sociales	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
36	Turno Jóvenes Inv.	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Q2818014I	RYC2021-031004-I	MARCO CORDANI	Biomedicina	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
37	Turno Jóvenes Inv.	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Q2818014I	RYC2021-032014-I	NEMESIO GARCIA-CARRIL PUY	Mente, lenguaje y pensamiento	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
38	Turno Jóvenes Inv.	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Q2818014I	RYC2021-032054-I	MIGUEL RUIZ GARCIA	Ciencias físicas	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
39	Turno Jóvenes Inv.	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	Q1418001B	RYC2021-031614-I	TRANSITO GARCIA GARCIA	Biomedicina	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
40	Turno Jóvenes Inv.	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	RYC2021-030842-I	JUAN CARLOS CRUADO ALAMO	Ciencias físicas	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
41	Turno Jóvenes Inv.	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	RYC2021-032994-I	LUCIA OLMO GARCIA	Ciencias agrarias y agroalimentarias	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
42	Turno Jóvenes Inv.	UNIVERSIDAD DE JAÉN	Q7350006H	RYC2021-034284-I	MARIA DEL MAR QUEVEDA MORENO	Ciencias y tecnologías químicas	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
43	Turno Jóvenes Inv.	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	Q4618001D	RYC2021-032694-I	FRANCOIS PERRUCHAS	Economía	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
44	Turno Jóvenes Inv.	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	Q4618001D	RYC2021-034014-I	JOSE VICENTE TORRES PÉREZ	Biotecnología y biología	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
45	Turno Jóvenes Inv.	UNIVERSIDAD DE VIGO	Q8680002B	RYC2021-033594-I	YOLANDA RODRIGUEZ VAQUEIRO	Tecnologías de la información y las comunicaciones	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
46	Turno Jóvenes Inv.	UNIVERSIDAD DE VIGO	Q8680002B	RYC2021-034044-I	ROGER I SORI GOMEZ	Ciencias y tecnologías medicobiológicas	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00





**ANEXO. SUBVENCIONES CONCEDIDAS  
AYUDAS RAMÓN Y CAJAL. CONVOCATORIA 2021**

Nº	TURNO DE PARTICIPACIÓN	ENTIDAD	CIF ENTIDAD	REFERENCIA	PERSONA SELECCIONADA	ÁREA TEMÁtica	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
47	Turno Jóvenes Inv.	UNIVERSITAT DE GIRONA	Q675002E	RYC2021-143217-1	Laura Carreras Blasco	Producción industrial, ingeniería civil e ingenierías para la sociedad	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
48	Turno Jóvenes Inv.	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	C0818003F	RYC2021-143439-1	Josep Llorca BoFI	Producción industrial, ingeniería civil e ingenierías para la sociedad	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
49	Turno Jóvenes Inv.	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	Q4618002B	RYC2021-143986-2	Josué Feliú Pérez	Tecnologías de la información y de las comunicaciones	58.450,00	54.450,00	35.450,00	44.000,00	44.000,00	236.350,00
						<b>TOTAL</b>	<b>2.864.050,00</b>	<b>2.668.050,00</b>	<b>1.737.050,00</b>	<b>2.156.000,00</b>	<b>2.156.000,00</b>	<b>11.581.150,00</b>

